

### COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

## CONCURSO No. COPSRMT-R33-CI5-004/2015 ACTA DE FALLO

No. de Obra R33: 15043

En Tehuacán, Puebla., siendo las 08:00 horas, del día 06 de Mayo de 2015, en las Oficinas del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, Puebla; ubicado en Avenida Independencia Oriente No.735, Segundo Piso, OMNI PLAZA, Colonia Centro, C.P. 75700 Tehuacán, Puebla; se reunieron la Dependencia Convocante y participantes al Concurso por INVITACIÓN A 5, número COPSRMT-R33-CI5-004/2015, cuyos nombres y representaciones aparecen al calce de la presente acta. El objeto del presente concurso es la adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE SAN GABRIEL; CALLE SAN ÁNGEL Y CALLE 1RA. DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN LA INSPECTORÍA DE SAN VICENTE FERRER, de este Municipio de Tehuacán, Puebla; el presente acto es presidido por el L.A.E. Javier Alcántara Muñoz, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán. -----Con fundamento en los artículos 36 y 46 fracción V, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el artículo 45, del Reglamento de la ley anteriormente citada, en las disposiciones 2.4.2 y 2.5.1 de las Bases de licitación del presente concurso, y con base a la evaluación de fecha 04 de Mayo de 2015 de las propuestas admitidas el día 30 de Abril de 2015; las cuales fueron avaladas en sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, de fecha 06 de Abril de 2015, -----Con base al dictamen de Fallo de fecha 07 de Abril de 2015, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán; Fallo a favor de MELENDEZ MAS FRUCTUOSO S.A. DE C.V., cuya oferta asciende a la cantidad de \$1,972,879.64 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al Valor Agregado, siendo la oferta más solvente, y que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el "CONVOCANTE", garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato.----El Licitante ganador deberá otorgar las garantías de cumplimiento del contrato por un valor del 10 % del importe total del mismo(Incluyendo el I.V.A.), y del anticipo por un 30% el cual cubrirá el monto total del mismo (Incluyendo el I.V.A.); ambas fianzas deberán ser exhibidas al momento de la formalización del Contrato de conformidad al artículo 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. -----El licitante ganador, se da por enterado y surten los efectos de notificación al firmar el presente fallo, apercibido que deberá comparecer ante el "CONVOCANTE" para la

formalización del Contrato el día 11 de Mayo de 2015, en el domicilio del

Took .

Thut



### COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

## CONCURSO No. COPSRMT-R33-CI5-004/2015 ACTA DE FALLO

No. de Obra R33: 15043

"CONVOCANTE" anteriormente citado, de no hacerlo se procederá de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el e Estado de Puebla y artículo 52, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.-----La fecha de inicio de los trabajos será el día 12 de Mayo de 2015, teniendo un plazo de ejecución de los mismos de 75 días naturales, de conformidad con el artículo 49 fracción IV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y el artículo 45 fracción V, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.-----En términos del artículo 44, en su último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, a los Licitantes a los que se les haya desechado su propuesta, en este acto y por escrito se les hará entrega de un escrito independiente, expresando las razones y fundamentos de tal desechamiento, tomando como referencia el contenido del dictamen técnico y económico; así mismo se le hará entrega de la Garantía de Seriedad de su propuesta; en caso de no estar presente este documento estará a disposición del licitante no ganador, previa a la devolución del recibo extendido con motivo de la entrega de dicha garantía.-----Leída que fue la presente, se da por terminada a las 08:48 horas del mismo día y año de su comienzo; firmando al margen y calce los que intervienen, para constancia y efectos

> POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN.

> > L.A.E. JAVIER ALCÁNTARA MUÑOZ SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. FERNANDO DÍAZ MOYAHO
COMISARIO

( Lhull

Hoja 2 de 3

A desundo la

Jan Jan

A



## COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

# CONCURSO No. COPSRMT-R33-CI5-004/2015 <u>ACTA DE FALLO</u>

No. de Obra R33: 15043

## POR LOS CONCURSANTES

ING. DANIEL MELENDEZ MONTES
MELENDEZ MAS FRUCTUOSO S.A. DE C.V.

C. NICOLÁS AGUSTÍN MÉNDEZ PIOQUINTO TROY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. ALEJANDRO OSORIO HUERTA
OSORIO MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. LUIS ANGEL LEZAMA MARTINEZ LUIS ANGEL LEZAMA MARTINEZ

ING. ISIDRO SADIO CAMACHO
INGENIERIA EN CONSTRUCCI<del>ON MECANICA Y DE</del> SISTEMAS SALINAS S.A DE CV.